

Curso Actualización

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Fiscalización y Sanciones

La Ley 20.417, que modificó la Ley 19.300, Bases del Medio Ambiente, introdujo importantes cambios en la institucionalidad ambiental del Estado, creando el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

La Ley 20.417 y el nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental, aprobado por el Decreto N°40/2013, han intentado poner fin a algunos problemas existentes en la gestión ambiental del Estado, tales como la caducidad de la Resolución de Calificación Ambiental y su revisión de oficio, el fraccionamiento y la falta de información de proyectos que se someten a evaluación de impacto ambiental, la declaración de admisibilidad, el rechazo temprano, la falta de participación ciudadana en algunos proyectos, incorporando ésta última en las Declaraciones de Impacto Ambiental y la relación entre el proyecto y las políticas, planes y programas de desarrollo regional y comunal.

Por su parte la participación de la SMA en la fiscalización y verificación de cumplimiento de las obligaciones y compromisos ambientales y su contraparte mediante la inclusión de los Tribunales Ambientales generarán grandes impactos en la presentación y tramitación de los proyectos o actividades que deban someterse a evaluación de impacto ambiental.

Dirigido a:

Gerentes, Directivos Jefes de departamento y profesionales del área ambiental, legal, sustentabilidad y otras áreas relacionadas.

Metodología:

El curso se desarrollará en base a clases expositivas acompañadas de análisis de casos prácticos.

FECHA

28 de Abril 2016

DURACIÓN

8 HORAS

VALOR CURSO

\$130.000

LUGAR

Santiago

TEMARIO

- Principales cambios introducidos en materias del SEIA, y sus efectos prácticos previsible
- Rol Servicio de Evaluación Ambiental
- Proceso de Fiscalización y Sanción en el marco de la nueva institucionalidad ambiental
- Funciones y atribuciones de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).
- Organización y Sistema Jurisdiccional ante los Tribunales Ambientales.
- Análisis de casos prácticos.
- Talleres y Ejercicios

RELATOR

Ana María Reyes Roco, Abogada, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Magister en Economía Energética de la Universidad Técnica Federico Santa María, con trayectoria docente en: USACH, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Andrés Bello y Universidad de Los Lagos. Socia- directora de la empresa Zarey Consultores Ltda., con más de 15 años de experiencia como Gerente de Proyectos y Asuntos Legales.



INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

✉ capacitacion@zarey.cl

☎ +56 32 2976869